



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0304

CONTABILIDAD INTERMEDIA II

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





PROGRAMA DEL CURSO
PC-0304 CONTABILIDAD INTERMEDIA II
III CICLO 2024

DATOS DEL CURSO

Carrera (s): Contaduría pública y Dirección de Empresas

Curso del IV ciclo de Plan de Estudios de Dirección de Empresas

Curso del V ciclo del Plan de Estudios de Contaduría Pública

Requisitos: PC-0202 Contabilidad Intermedia I, PC-0240 Matemática Financiera

Correquisitos -

Créditos 3

Modalidad Bajo virtual (lecciones presenciales con utilización de plataforma mediación virtual para fines específicos)

Horas de teoría: 2 horas **Horas de laboratorio:** - **Horas de práctica:** 2 horas

PROFESORES DEL CURSO

GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
SEDE RODRIGO FACIO				
1	Arturo Méndez Arias (Coordinador)	L y J 17:00 a 20:50	204 AU	M 17:00 a 19:00
2	Daniela Guzmán Aguilar	L y J 17:00 a 20:50	209 AU	K 18:00 a 20:00
SEDE DEL ATLÁNTICO (TURRIALBA)				
1	Eddie Umaña Alvarado	K y M 17:00 a 20:50		K 10:00 a 12:00 M 13:00 a 15:00
RECINTO DE SANTA CRUZ				
1	Sergio Somarribas Vallejos	K 13:00 a 16:50 M 08:00 a 11:50		M 13:00 a 15:00

*Pueden ser presenciales o virtuales y también a solicitud de la persona estudiante, el profesor o profesora podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de contabilidad intermedia II proporciona a la persona estudiante un conocimiento suficiente en lo referente a la contabilización de provisiones, beneficios a empleados de corto plazo, instrumentos financieros y la introducción de los registros contables y revelación de información de la sección patrimonial de una sociedad anónima y finalmente se estudia la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, todo lo anterior con base en el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública, además de estar preparada en las áreas técnicas de este curso, sea emprendedora, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.





La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar a la persona estudiante en el registro de diferentes aspectos relacionados provisiones, pasivos y activos contingentes, beneficios a empleados de corto plazo, instrumentos financieros, patrimonio de una sociedad anónima y la preparación del estado de flujos de efectivo, con base a las Normas Internacionales de Información Financiera); así como resolver cualquier problema contable referente a estas partidas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Analizar y aplicar los principios contables con base en las NIIF que rigen los temas de provisiones, pasivos y activos contingentes, instrumentos financieros, el patrimonio de una sociedad anónima y la preparación del estado de flujos de efectivo.
3. Registrar según la normativa vigente transacciones referentes a provisiones, pasivos y activos contingentes, instrumentos financieros, el patrimonio de una sociedad anónima y la preparación del estado de flujos de efectivo, así como las revelaciones requeridas por las NIIF.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I: CONTABILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (DESDE LA PERSPECTIVA DE: INVERSIONISTA Y EMISOR)

Inversionista: Análisis del modelo de negocio y características de los flujos de efectivo. Clasificación de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados, medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral y medidas al costo amortizado. Reclasificación entre categorías de activos financieros. Inversiones en instrumentos de patrimonio. Dividendos en acciones y división de acciones. Deterioro del valor de activos financieros y pérdidas esperadas en instrumentos financieros a costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral. **Emisor:** Razones para emitir pasivos a largo plazo. Medición de pasivos financieros al costo amortizado y al valor razonable con cambios en resultados.

Contabilidad de los bonos para el emisor y el inversionista: Características de los bonos, método del interés efectivo para amortización de primas y descuentos, costos de emisión de bonos, bonos adquiridos en fechas intermedias de cobro de intereses, bonos cupón cero, redención anticipada de los bonos, ventas de bonos antes de la fecha de vencimiento, pago y cobro de los bonos al vencimiento, bonos en moneda extranjera, bonos convertibles en acciones (método del valor en libros, método del valor de mercado y conversión inducida).





Contabilidad de los documentos por cobrar y por pagar: Documentos a largo plazo con intereses y sin intereses (intereses implícitos y explícitos), emisión de deuda a cambio de activos, bienes o servicios, modificación a condiciones de deudas.

Revelaciones de instrumentos financieros tanto para el emisor como inversionista

Bibliografía obligatoria: Capítulo II y III de la Antología, NIC-32, NIIF-7 y NIIF-9.

Párrafos de la NIC-32 que **no** se evalúan ni desarrollan en el curso: 12, 13, 14, 16(b)(ii), 26, 27, 28, 33, 34, 35A, 37, 40, 41.

Párrafos de la NIIF-7 que **no** se evalúan ni se desarrollan en el curso: 9d, 21A, 22B, 23C, 23D, 23E, 23F, 24A, 24B, 24C, 24D, 24E, 24F, 24G, 24H, 42A, 42B, 42C, 42D, 42E, 42F, 42G, 42H, 42I, 42J, 42K, 42L, 42M, 42N, 42O, 42P, 42Q, 42R, 42S, 43, 44, y párrafos 44A hasta el 44II.

Párrafos de la NIIF-9 que **no** se evalúan ni se desarrollan en el curso: sección 6 contabilidad de coberturas (6.1.1, 6.2.1, 6.3.1, 6.4.1, 6.5.1, 6.6.1, 6.7.1, 6.8.1, 6.9.1)

TEMA II: PATRIMONIO DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA

Concepto de Patrimonio, aspectos legales en Costa Rica. Características de las acciones comunes y acciones preferentes. Registro de la venta al contado de acciones comunes o preferentes, con prima y con descuento. Suscripción de acciones comunes o preferentes. Emisión de acciones a cambio de bienes y servicios distintos de numerario. Costo de emisión de las acciones. Ventas de acciones combinadas. División de acciones. Tratamiento contable de las acciones desiertas (omisiones de acciones). Acciones preferentes: acumulativas y no acumulativas; no participantes, de participación parcial y participantes; preferencia en la liquidación; acciones convertibles. Acciones preferentes con derechos de suscripción. Acciones redimibles (rescatables). Acciones en tesorería: método del costo y método del valor nominal (valor par), su presentación en el Estado de Situación. Acciones en tesorería donadas. Retiro de acciones en tesorería. Registro de los dividendos: dividendos en efectivo, dividendos en bienes distintos de numerario, dividendos en acciones. Registro de las reservas patrimoniales (restricciones de utilidades). La reserva legal para las sociedades anónimas. Estado de cambios en el Patrimonio. Revelaciones sobre el patrimonio de una Sociedad Anónima. Cálculo de la utilidad básica por acción y utilidad diluida por acción. **Bibliografía obligatoria:** Capítulo IV de la Antología, NIC-33 y NIC-32, NIIF-7 y NIIF-9 (lo que corresponda a instrumentos de patrimonio)

TEMA III: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Evolución del estado de Flujos de efectivo. Importancia y objetivos de este estado. Estructura del estado de flujos de efectivo. Flujos de efectivo por concepto de actividades de operación, financiamiento e inversión. Presentación de transacciones importantes que no son en efectivo.

Análisis del flujo de efectivo neto de las actividades de operación según el método directo y el método indirecto. Método de las cuentas T. Presentación especial de algunas partidas en dicho estado (Gasto por Intereses, Intereses Ganados, Impuesto de Renta, Dividendos Ganados). Conversión a la base de efectivo por el método directo.

Bibliografía obligatoria: Capítulo V de la Antología y NIC-7.





TEMA IV: CONTABILIZACIÓN DE PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El concepto de pasivo; características y clasificaciones del pasivo. Comparación de las provisiones con otros pasivos, relaciones entre provisiones y pasivos de carácter contingente, reconocimiento y medición de provisiones, pasivos y activos contingentes, riesgos e incertidumbres, sucesos futuros, disposiciones esperadas de activos, cambios en el valor de las provisiones, aplicación de las provisiones, pérdidas futuras derivadas de las operaciones, reestructuración, garantías (método de acumulación como gasto y método de acumulación como ingreso-contrato separado), provisiones por premios ofrecidos a clientes. Información a revelar. **Bibliografía obligatoria:** Capítulo I de la Antología, NIC-37.

TEMA V: PASIVOS DE CORTO PLAZO (LABORALES Y OTROS)

Registro contable de la planilla. Las retenciones obreras y las cargas sociales patronales. Otras retenciones o deducciones a los salarios tales como embargos y préstamos. Los aportes a las asociaciones solidaristas, sindicatos y cooperativas. Los pasivos asociados al aguinaldo, vacaciones y prestaciones (limitación al registro de la provisión para cesantía). Registro del pasivo acumulado por vacaciones (ausencias remuneradas) y de las ausencias no remuneradas, gratificaciones a empleados, pasivos asociados al impuesto de renta y otros impuestos, cuentas por pagar, documentos por pagar a corto plazo, depósitos reintegrables, anticipos de clientes y otros pasivos a corto plazo. **Bibliografía obligatoria:** Capítulo I de la Antología, NIC-19.

En el caso de la NIC-19, los siguientes párrafos son los que se desarrollarán y evaluarán:

1,2, 4a y 4b, 5a-5c y 5d, 6, 7, 8 en lo que corresponde a definiciones de beneficios a los empleados, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, 61, 63.

V. USO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL

La plataforma de “Mediación virtual” será utilizada para la entrega de los casos de aplicación de las NIIF, así como las actividades extraclase definidas más adelante. Estos se llevarán a cabo a través de un grupo unificado de la cátedra suscrito en dicha plataforma, para lo cual es necesario que la población estudiantil se asegure de estar suscrita en dicho grupo, según se detalla a continuación:

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Clave
1	Arturo Méndez Arias	Grupo01@
2	Daniela Guzmán Aguilar	Grupo02@
SEDE DEL ATLÁNTICO (TURRIALBA)		
1	Eddie Umaña Alvarado	Grupo03@
RECINTO DE SANTA CRUZ		
1	Sergio Somarribas Vallejos	Grupo04@





VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las clases serán presenciales, sin embargo, se utilizará la plataforma Mediación virtual para fines específicos.

Adicionalmente considerar los siguientes aspectos:

- El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- Lecciones impartidas por el profesor o profesora.
- Participación activa del estudiantado en el desarrollo de las lecciones
- Trabajo práctico realizado por el estudiantado fuera de las lecciones (mínimo el doble al recibido en clase).
- Discusión sobre temas de valores o ética.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Es obligación de la persona estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- Fomentar el aprendizaje colaborativo
- Fortalecer el trabajo en equipo
- Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- Promover la expresión oral y escrita.
- Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos en la práctica

Objetivos de las competencias éticas

- Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- Fomentar la solidaridad mediante la ayuda que pueda ofrecer a los compañeros que muestran cierta dificultad para comprender la materia.

Fomento del idioma inglés

- En uno de los rubros de la evaluación del curso se asignará una actividad extraclase individual en idioma inglés, la cual será desarrollada en Mediación virtual.

Actividades para cumplir con los objetivos

- Lectura previa de la persona estudiante de los temas a desarrollar en la próxima lección.





- Disponibilidad en las clases de la antología o al menos de una copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte del estudiantado.
- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- Consulta según horario a convenir entre profesores y estudiantes.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Rubro	Contenido	Porcentaje
I Parcial	Temas I (parte 1)	20%
II Parcial	Tema I (parte 2)	20%
III Parcial	Temas II y III	20%
Actividades individuales extraclase	Tema I, II y III	9%
Actividades en clase	Tema IV y Tema V	10%
Casos aplicación NIIF grupales de cátedra	Caso#1: NIIF-9 y NIC-32 (5%) Caso#2: NIC-33 (4%) Caso#3: NIC-7 (4%)	13%
Actividad en inglés	NIC 37 y NIC 19	8%
NOTA		100%

Exámenes parciales:

Los exámenes incluyen tanto práctica como teoría (normas respectivas), se realizarán de forma presencial en las fechas estipuladas según el cronograma. ***Durante el semestre y se comunicará de forma oportuna, se evaluará la posibilidad de realizar este examen en computadora (eso sí de forma presencial).**

La no participación a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones). Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil.

EXAMEN DE REPOSICIÓN: Viernes 28 de febrero a las 18:00 (I, II y III parcial)

EXAMEN DE AMPLIACIÓN: Viernes 07 de marzo a las 18:00

Los exámenes tendrán los siguientes lineamientos de calificación:





1. Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje se debe tener toda la línea correcta, sea la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones), ubicación y el monto correcto. Por ejemplo:

Documento por cobrar	452.000,00	1
Descuento no aprovechado sobre ventas	13.560,00	1
Cuenta por cobrar	438.440,00	1

Si escribe “Cuenta por pagar” en lugar de Cuenta por cobrar, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si en la línea de Documento por cobrar se coloca por ejemplo 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, se pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto.

Si la cuenta de documento por cobrar se coloca al haber y era al debe, aun cuando el monto y nombre sean correctos, pierde la calificación de toda la línea, en ese caso 1 punto.

2. En los títulos de los Estados Financieros, si se falla en cualquiera de las líneas del mismo, sea en el nombre de la empresa, nombre del estado o la forma correcta de la fecha, se pierde la totalidad del puntaje del título.
3. En los estados financieros, igualmente se califica por línea, debe tenerse la cuenta, monto y ubicación correctos para obtener el puntaje correspondiente, la cuenta debe estar ubicada dentro de la clasificación correspondiente.
4. Arrastre de errores: De primera mano se califica incorrecto y se pierde el puntaje. Si la persona estudiante demuestra que cometió un único error al inicio, y en los procedimientos posteriores las respuestas son correctas considerando ese error cometido, se le dará el 50% del puntaje correspondiente.
5. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, exámenes cortos o trabajos adicionales que sustituyen puntaje de los exámenes. No se hacen “curvas”, ni se modifican las notas obtenidas a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta de cátedra.

Reglas en la aplicación de exámenes:

1. La persona estudiante que se presente a realizar una evaluación debe portar un documento de identidad válido y en buen estado.
2. Hasta donde sea posible los estudiantes deben sentarse de campo por medio y fila por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta de acuerdo con las indicaciones del profesor o profesora y no donde este decida.
3. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, ni se requiere cuaderno de examen. El examen contiene todos los formatos requeridos.
4. Todos los dispositivos electrónicos distintos de una calculadora como lo son celulares, relojes inteligentes, tablets, computadoras o cualquier otro similar deben estar apagados y guardados en el bolso o salveque, nunca en el bolsillo de la persona estudiante o en su escritorio. La persona asistente o el profesor o profesora pueden verificar el estado de este en cualquier momento.
5. Los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados, los implementos necesarios deben ubicarse





- en el escritorio desde el inicio de la prueba como lápiz, lapicero, tajador, borrador, corrector, calculadora, regla, entre otros y fuera de cualquier cartuchera o estuche.
6. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina oscura 2B, para que los números y letras estén legibles.
 7. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible. De igual forma si utiliza corrector se anula la posibilidad de cualquier reclamo posterior.
 8. Todo lo que se escribe en la prueba debe ser legible en caso que no se pueda entender lo escrito por la persona estudiante, se perderá el puntaje correspondiente.
 9. Se concederá únicamente media hora de consultas relacionadas con la redacción y entendimiento de la prueba durante el examen, la misma puede aplicarse al inicio, o bien posteriormente, según se acuerde con los estudiantes. Se recomienda a la población estudiantil leer el examen antes de empezar a realizar los ejercicios. Por tanto, ningún profesor o profesora puede atender consultas donde se solicite confirmar el procedimiento a utilizar en un ejercicio o la confirmación de cuentas o montos, las únicas dudas son de forma.
 10. El personal asistente no puede resolver dudas. Solamente los profesores y las profesoras de los cursos pueden hacerlo.
 11. Se recomienda que la población estudiantil utilice el sanitario durante el primer tercio después de iniciada la prueba. Si ya existe estudiantado que hayan concluido la evaluación no se podrá utilizar el sanitario. Cuando la persona estudiante vaya al sanitario debe dejar su celular sobre el escritorio.
 12. Es importante que los profesores y profesoras que están aplicando la prueba deben coordinar los permisos de salida del aula para que no haya una cantidad significativa de estudiantes de diferentes grupos que se preste para compartir información.
 13. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor o profesora podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.

Casos prácticos NIIF:

Los casos prácticos, son una aplicación del modelo educativo constructivista que sigue la Escuela de Administración de Negocios. Se desarrollarán en **grupos máximo de 4 estudiantes**. Deben ser entregados en la fecha establecida y son sujetos a evaluación en los exámenes parciales. En la semana de clases correspondiente donde el caso es entregado, los grupos deberán ir preparados para exponer brevemente la solución sugerida del caso. Solamente se les asigna nota a los y las estudiantes incluidos en la portada del trabajo y se debe indicar el porcentaje de participación de cada integrante.

La respuesta de estos debe basarse técnicamente en la norma correspondiente indicando los párrafos de dicha norma que soportan las conclusiones. Deben entregarse en la fecha y hora acordada en la plataforma Mediación Virtual en el curso de cátedra solamente por un miembro del grupo.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las pruebas o parte de ellas, tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.

En caso de entrega tardía, se califica con base en un 50% de la nota, por lo que se recomienda puntualidad. Los casos prácticos son de cátedra.





Actividades en mediación virtual:

Las actividades en mediación virtual corresponden a asignaciones (prácticas y aplicaciones de conceptos de las normas correspondientes) se desarrollarán en el grupo de cátedra de mediación virtual, estas actividades son de cátedra, 4 en total y se desarrollan de forma individual y extraclase según el cronograma.

Trabajo en clase-plataforma mediación virtual:

Se realizarán dos trabajos en clase dentro del grupo de cátedra de la plataforma mediación virtual, se evaluará en su momento si se desarrollan de forma individual o en pareja, **no se puede consultar material de apoyo**. Se evalúa la parte práctica y aplicaciones de conceptos de las normas correspondientes.

VII. CRONOGRAMA

Día	Actividades
1	Entrega y discusión en clase del programa
	Tema I: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor)
	NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
2	Tema I: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor)
	NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
3	Tema I: Contabilización de Inversiones y Préstamos por cobrar
	NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
13/1/2025	Entrega a los estudiantes del caso 1
4	Tema I: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor)
	NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
5	Tema I: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor)
	NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
22/1/2025	Actividad extraclase 1
6	Tema I: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor)
	NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
23/1/2025	Entrega por parte de los estudiantes del caso 1 y entrega a los estudiantes del caso 2
24/01/2025	Primer parcial de cátedra a las 18:00 (evalúa tema I primera parte)
7	Tema I: Contabilización de instrumentos financieros (inversionista y emisor)
	NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación
8	Tema II: Contabilización del Patrimonio





	NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIC-33 Utilidad por acción
9	Tema II: Contabilización del Patrimonio
	NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIC-33 Utilidad por acción
10	Tema II: Contabilización del Patrimonio
	NIC-32 Instrumentos Financieros: Presentación, NIIF-7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, NIIF-9 Instrumentos Financieros, NIC-33 Utilidad por acción Lunes 14 octubre: Entrega al estudiantado del caso#3 (evalúa NIC-33)
6/2/2025	Entrega por parte de los estudiantes del caso 2 y entrega a los estudiantes del caso 3
07/02/2025	Segundo parcial de cátedra a las 18:00 (evalúa tema I, segunda parte)
11	Tema III: Elaboración del estado de flujos de efectivo, NIC-7 Estado de Flujos de Efectivo
12/2/2025	Actividad extraclase 2
12	Tema III: Elaboración del estado de flujos de efectivo, NIC-7 Estado de Flujos de Efectivo
13	Tema III: Elaboración del estado de flujos de efectivo, NIC-7 Estado de Flujos de Efectivo
19/2/2025	Actividad extraclase 3
14	Tema IV: Contabilización de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes NIC-37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.
20/2/2025	Entrega por parte de los estudiantes del caso 3
21/02/2025	Tercer parcial de cátedra a las 18:00 (evalúa tema II y tema III)
15	Tema IV: Contabilización de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes NIC-37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.
	Trabajo en clase#1 plataforma mediación virtual (evalúa tema IV)
	Tema V: Pasivos de corto plazo (laborales y otros)
	NIC-19 Beneficios a los Empleados (corto plazo únicamente)
26/02/2025	Actividad en inglés
16	Tema V: Pasivos de corto plazo (laborales y otros)
	Trabajo en clase#2 plataforma mediación virtual (evalúa tema V)
	NIC-19 Beneficios a los Empleados (corto plazo únicamente)
28/02/2025	Examen de reposición de todos los parciales
07/03/2025	Examen de ampliación a las 18:00 (presencial y evalúa toda la materia)

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Libros de texto:

- Antología del curso: Contabilidad Intermedia II. El material a utilizar queda a disposición en la fotocopiadora Millenium con el nombre de Contabilidad Intermedia II.
- International Accounting Standards Board (IASB). Normas Internacionales de Información Financiera. 2021, www.ifrs.org (Versión digital)





Libros de consulta:

- Guevara Guzmán, Mauricio. Contabilidad de instrumentos financieros: Renta variable y consolidación de estados financieros según las NIIF. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2018.
- Mesa Orama, Jesús. Bonos y obligaciones: características y registro de operaciones. Córdoba, AR: El Cid Editor | apuntes, 2009. ProQuestebrrary. Web. 2 March 2017.
- Nikolai, Loren, Bazley John. Contabilidad Intermedia. Editorial Thompson. Octava Edición. México, 2000.
- Ramírez Juan. Accounting for derivatives (Chapter 1-The theoretical framework / recognition of financial instruments). Wiley Finance Series, 2015.
- Wanden Berghe Lozano, José Luis. Contabilidad financiera II. Madrid, ES: Larousse - Ediciones Pirámide, 2012. ProQuest ebrary. Web. 2 March 2017.

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROFESOR

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	Docente	Correo
1	Arturo Méndez Arias	arturo.mendez@ucr.ac.cr
2	Daniela Guzmán Aguilar	maria.guzmanaguilar@ucr.ac.cr
SEDE DEL ATLÁNTICO (TURRIALBA)		
1	Eddie Umaña Alvarado	eddy.umanaalvarado@ucr.ac.cr
RECINTO DE SANTA CRUZ		
1	Sergio Somarribas Vallejos	sergio.somarribas@ucr.ac.cr





X. DISTRIBUCIÓN DEL CONTENIDO TEMA I PARA LOS EXÁMENES

Contabilización de instrumentos financieros	Primer parcial parte 1: <u>Contabilidad de los bonos para el emisor y el inversionista:</u> Características de los bonos, método del interés efectivo para amortización de primas y descuentos, costos de emisión de bonos, bonos adquiridos en fechas intermedias de cobro de intereses. Para el inversionista: registro de la inversión de acuerdo a su modelo de negocio y características de los flujos de efectivo (inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados, medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral y medidas al costo amortizado. Reclasificación entre categorías de activos financieros. Deterioro del valor de activos financieros y pérdidas esperadas en instrumentos financieros a costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para el emisor registros del pasivo financiero al costo amortizado y al valor razonable con cambios en resultados. Teoría: NIIF-9 Segundo parcial parte 2: Para el inversionista: Inversiones en instrumentos de patrimonio (incluye dividendos en acciones y división de acciones) Para inversionista y emisor: bonos cupón cero, redención anticipada de los bonos, ventas de bonos antes de la fecha de vencimiento, pago y cobro de los bonos al vencimiento, bonos en moneda extranjera, bonos convertibles en acciones (<u>para emisor:</u> método del valor en libros, método del valor de mercado y conversión inducida). Documentos por cobrar y por pagar con intereses. Documentos por cobrar con modificación en condiciones de la deuda. Documentos por cobrar y por pagar sin intereses. Emisión de deuda a cambio de activos. Teoría: NIC-32 y NIIF-7
---	---

